



International Network of Human Rights | Europe
Réseau International des Droits Humains | Europe
Red Internacional de Derechos Humanos | Europa

Rue Borrens 51, 1050 Ixelles Sièges d'exploitation: Mundo-B, Rue d'Edimbourg
26, 1050 Bruxelles, Belgique.

contacto@ridheuropa.org | <https://ridheuropa.org>

Nota de condena a las violaciones de derechos contra los pueblos de Yanomami, Ye`kwana y Munduruku

Bruselas, 23 de mayo de 2022

Desde la Red Internacional de Derechos Humanos Europa (RIDHE), en el ámbito de su labor de promoción y protección de los derechos humanos en la Región de América Latina y el Caribe, se condena vehementemente la explotación extractivista de los territorios de los Yanomami, Ye`kwana y Munduruku.

Los pueblos de Yanomami, Ye`kwana y Munduruku habitan los territorios ancestrales de Yanomami, Munduruku, Sai Cinza, Kayabi, Reservas Praia do Índio, Praia do Manguê, Sawre Muybu y Sawre Bapin.

En 2020, a raíz de la crisis pandémica, la CIDH solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos medidas cautelares destinadas a evitar perjuicios irreversibles a los derechos fundamentales de los pueblos antes mencionados.

Sin embargo, desde la decretación de las medidas cautelares, se ha registrado un aumento exponencial de agentes terceros que se dedican a la minería y a la tala. Al mismo tiempo, también se constata que tal circunstancia surge asociada a un aumento de asesinatos, agresiones, violencia sexual, amenazas y otras violaciones de derechos humanos perpetradas contra las comunidades indígenas a través de la contaminación mortal por mercurio.

Ante el agravamiento de los hechos relatados, se constata que las medidas adoptadas por el Estado brasileño no han sido suficientes para contener el riesgo de represalias, latente en el uso excesivo de armas de fuego, así como los daños irreparables derivados de la muerte por exposición química derivada de la minería.

Los ataques perpetrados contra los pueblos de Yanomami, Ye`kwana y Munduruku corroboran la preocupación de las organizaciones de la sociedad civil por la creciente invasión de los territorios ancestrales y sus consecuentes implicaciones en el disfrute de los derechos fundamentales de las comunidades originarias y todos los líderes locales que, desde su contexto individual, alzan la voz en contra de las disputas territoriales con terceros no autorizados y la violencia grave de ahí derivada.



RIDH EUROPA es responsable del tratamiento de conformidad con el GDPR con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para ello. No se comunicarán los datos a terceros. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, limitación y oposición en Rue Borrens 51, 1050 Ixelles Sièges d'exploitation: Mundo-B, Rue d'Edimbourg 26, 1050 Bruxelles, Belgique Email: contacto@ridheuropa.org.



International Network of Human Rights | Europe
Réseau International des Droits Humains | Europe
Red Internacional de Derechos Humanos | Europa

Rue Borrens 51, 1050 Ixelles Sièges d'exploitation: Mundo-B, Rue d'Edimbourg
26, 1050 Bruxelles, Belgique.

contacto@ridheuropa.org | <https://ridheuropa.org>

Frente a los hechos concretos ocurridos, la RIDHE urge la Unión Europea a:

- Priorizar el deterioro de la frágil situación de los derechos humanos de las comunidades indígenas en Brasil a través de incorporación en la agenda política europea de mecanismos de mediación y diálogo con la comunidad internacional y los actores de la sociedad civil;
- Condenar de forma contundente las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los pueblos de Yanomami, Ye`kwana y Munduruku, buscando encetar iniciativas para, en el marco de la estrategia de la UE de liderazgo estratégico internacional en materia de derechos humanos, apoyar Brasil en la adopción de medidas de protección verdaderamente eficaces de respecto de los pueblos originarios y consecuente responsabilización jurídico-penal de sus perpetradores.
- Visibilizar y apoyar a los defensores de derechos humanos de los pueblos de Yanomami, Ye`kwana y Munduruku, así como interviniendo en acciones con vistas a su empoderamiento;
- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil brasileñas y europeas, especialmente las organizaciones especializadas en la defensa de los derechos humanos en América Latina y, entre estas, aquellas que denotan particular dedicación a las luchas de los pueblos originarios en las regiones concernientes.

